

INDICE

1. PROCEDIMIENTOS.....	2
2. VALORES – ACTITUDES.....	3
3. METODOLOGÍA.....	4
4. MATERIALES Y RECURSOS.....	5
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	6
6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CURSOS ANTERIORES.....	7
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	8
8. FOMENTO DE LA LECTURA.....	10
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
10. PROPUESTAS DE MEJORA.....	13

1. PROCEDIMIENTOS

- 1) **Imitar** con la percusión corporal, los instrumentos de percusión, diferentes valores rítmicos y ámbitos melódicos, desarrollando la comprensión del lenguaje musical y la percepción auditiva.
- 2) **Analizar** indagando pequeños fragmentos musicales en su contexto, forma y desarrollo mediante la escucha activa a través de gráficos y musicogramas, ampliando la capacidad de disfrute ante la escucha musical.
- 3) **Reconocer** en fragmentos musicales formas, timbres, intensidades, duraciones, alturas, mediante la escucha activa y participativa en gráficos y musicogramas desarrollando la percepción auditiva.
- 4) **Interpretar** pequeñas piezas musicales mediante la lectura y el análisis de partituras sencillas, desarrollando el hábito lector, la musicalidad y la audición interior
- 5) **Improvisar** utilizando valores rítmicos y ámbitos melódicos en parámetros ya establecidos en formas sencillas, desarrollando así la capacidad creativa.
- 6) **Expresarse** mediante la voz, los instrumentos, el movimiento y la danza, desarrollando la musicalidad, la creatividad, el disfrute y enriquecimiento personal.
- 7) **Leer** pequeños fragmentos musicales con la voz y los instrumentos desarrollando la capacidad lectora en el ámbito de la música.
- 8) **Escribir** pequeños fragmentos musicales desarrollando el conocimiento del lenguaje musical y aprendiendo a usar la terminología adecuada.
- 9) **Crear** pequeños fragmentos musicales empleando los elementos del lenguaje musical conocido, despertando la propia creatividad y musicalidad.
- 10) **Construir** instrumentos sencillos partiendo de los conocidos y de otros que se puedan crear, desarrollando el conocimiento de estos y su acústica.

2. VALORES – ACTITUDES

1) ESCUCHAR.

- Indicaciones del profesor.
- Intervenciones de los compañeros.
- Sonidos del entorno.
- Audiciones programadas.

2) RESPETAR.

- Usar correctamente la voz evitando gritos y esfuerzos inútiles.
- Marcos de silencio.
- Cuidado del material del aula y contribución a su mantenimiento.
- Interpretaciones de los compañeros.

3) ACEPTACIÓN Y COLABORACIÓN EN GRUPO.

- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo (vocal, instrumental, danza, movimiento).
- Ayuda al compañero.

4) PARTICIPAR

- Asistiendo a clase y con puntualidad.
- Participando en las actividades programadas.
- Realizando las pruebas de evaluación.
- Participando en los trabajos individuales y grupales.

5) VALORAR

- El silencio y la concentración.
- Distintos estilos musicales y manifestaciones de otras culturas.
- Aportaciones y realizaciones musicales de los demás compañeros.
- Valoración de las actividades de canto, danza e instrumentación como medios importantes de la expresión artístico – musical.

6) PENSAMIENTO CRÍTICO

- Expresar las propias opiniones de manera razonada sobre los estilos musicales escuchados y analizados, desarrollando un pensamiento crítico que ayude a un buen consumo musical.
- Escuchar la opiniones del resto de los compañeros comparándolas con las suyas propias y considerar lo que puede tener de valioso para completar o modificar su propio pensamiento.

3. METODOLOGÍA

- 1) **Actividad:** todos los alumnos participan activamente en la clase a través de la metodología activa, el alumno llega a los conceptos abstractos a partir de la propia vivencia y experiencia.
- 2) **Expresión verbal:** articulación de palabras, textos y canciones. Insistencia en el enriquecimiento del vocabulario para expresar sus propios sentimientos y opiniones.
- 3) **Movimiento:** trabajo de la coordinación, lateralidad, coordinación motora.
- 4) **Canto:** la voz es el primer instrumento, el más natural.
- 5) **Expresión instrumental:** los instrumentos son la ayuda para el conocimiento del lenguaje musical y el desarrollo de la musicalidad.
- 6) **Educación colectiva:** se enseña todo a todos. Es una educación de grupo, donde el alumno se ejercita en la convivencia y el respeto.
- 7) **Aprendizaje del lenguaje musical:** así como la enseñanza de la literatura precisa del previo dominio de la lectura por parte del alumno, el área de música requiere del conocimiento del lenguaje musical. No obstante, el aprendizaje del lenguaje musical casi nunca se presentará de forma exclusivamente teórica si no que el alumno extraerá los conceptos fundamentales a través de la experiencia, para posteriormente poder trabajar con ellos de forma autónoma y creativa. Se realizarán ejercicios de lectura de lenguaje musical en clase.
- 8) **Creatividad:** en la mayoría de las sesiones se buscarán momentos dedicados a la creatividad, improvisaciones vocales, instrumentales y corporales.
- 9) **Metodología adaptada y flexible:** se parte del nivel del alumno, adaptándose a sus propios conocimientos y volviendo a reincidir, si es necesario, en aquellos conceptos que no hayan sido asimilados adecuadamente.

4. MATERIALES Y RECURSOS

- Dos Aulas de música
- Material de cada aula:
 - Pizarra de pentagramas y una pizarra mixta
 - Equipo de música de alta fidelidad
 - Televisión, video y DVD
 - Instrumental Orff
 - Piano electrónico
 - Guitarras
 - Material de Percusión
- Recursos informáticos:
 - Ordenador con acceso a Internet
 - Los disponibles en el Centro en el aula de Informática
- Material del alumno
 - Libreta de música
 - Cuaderno
 - Libro con CD y DVD de la Editorial Casals

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tipos de evaluación

- Se realizará una evaluación inicial, con pruebas auditivas, orales y escritas mediante las que comprobar el nivel inicial de los alumnos y las deficiencias o lagunas de cursos anteriores.
- Evaluación formativa durante todo el proceso de enseñanza - aprendizaje mediante los procedimientos e instrumentos antes expuestos, con la doble intención de valorar el esfuerzo continuado y la progresión de aquél por un lado, y permitir la retroalimentación y la realización de ajustes en dicho proceso en caso de necesidad por otro.
- Evaluación sumativa, que al finalizar cada trimestre y posteriormente el curso permitirá obtener una calificación del alumno en base a los criterios de evaluación y calificación respectivos de cada curso.

Herramientas de evaluación

- Observación por parte del profesor
- Anotación de las observaciones en el desarrollo de las unidades didácticas
- Grabación en la medida de lo posible de las interpretaciones realizadas en la clase por los alumnos
- Análisis de los trabajos, actividades y tareas realizados. Especial seguimiento del cuaderno de clase
- Pruebas orales y escritas
- La práctica instrumental se evaluará mediante el trabajo desarrollado en las piezas instrumentales trabajadas en clase mediante los instrumentos del aula.
- Los ejercicios de creación se evaluarán con el análisis de los esquemas rítmicos y melódicos escritos y/o improvisados.
- La audición se evaluará analizando la expresión por parte de los alumnos de las características más importantes de la obra, el autor, la época y su relación con otras artes, así como las sensaciones que despierte la escucha de la pieza trabajada.
- Las actividades de movimiento y danza se evaluarán mediante la observación de las actividades de dicho tipo desarrolladas a lo largo de las distintas sesiones.

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CURSOS ANTERIORES

- 1.** Los **alumnos de 2º de E.S.O.** que tengan suspensa la materia de Música de 1º superarán dicha asignatura si alcanzan los objetivos de 2º de E.S.O. al finalizar el curso escolar. En caso contrario pasarán a 3º de E.S.O. con la materia pendiente correspondiente al ciclo entero.
- 2.** Los **alumnos de 3º de E.S.O.** que tengan suspensa la materia de Música de 2º superarán dicha asignatura si alcanzan los objetivos de 3º de E.S.O. al finalizar el curso escolar. En caso contrario pasarán a 4º de E.S.O. con la materia pendiente correspondiente al tercer curso de E.S.O.
- 3.** Los **alumnos de 4º de E.S.O.** que tengan suspensa la materia de Música de 3º para aprobarla deberán realizar dos trabajos a lo largo del curso correspondientes a los contenidos de 3º de ESO.

El primero de dichos trabajos tendrá que desarrollar los siguientes temas:

- a.** Los elementos de la música.
- b.** Los Instrumentos de la Orquesta.
- c.** La voz humana
- d.** La textura musical
- e.** La tonalidad
- f.** La forma musical

Dicho trabajo se entregará durante el mes de febrero en fecha a determinar por el Departamento.

El segundo trabajo se entregará durante el mes de mayo y el tema a desarrollar será “La Música a lo largo de la Historia. Características de cada periodo y músicos más representativos.”

Los trabajos no podrán ser realizados a ordenador y tendrán una extensión mínima de 24 folios escritos por una sola cara. Deberá incluirse en los mismos la Bibliografía consultada para la realización de la investigación.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad con la que nos encontramos en el aula corresponde a diferentes perfiles teniendo en cuenta la idiosincrasia del alumnado y sus variados intereses y capacidades. Más aún si tenemos en cuenta que esta asignatura tiene un componente de ocio y un carácter lúdico del que carecen otras materias.

Si a esto añadimos las especiales características del Centro, en el que nos encontramos con un alto porcentaje de alumnado de la etnia gitana, un número importante de alumnado emigrante y alumnos con necesidades educativas especiales tanto de integración como de compensatoria, veremos que la atención a la diversidad es un aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de abordar los contenidos de la asignatura.

En cuanto al alumnado de otras culturas procuramos insertar e incluir esa diversidad cultural dentro de las unidades didácticas que se desarrollan bien mediante las actividades prácticas planteadas tanto de expresión como de análisis y audición; bien mediante aplicaciones teóricas de las manifestaciones musicales de las distintas culturas representadas en el aula.

El alumnado de etnia gitana es en su mayoría de Educación Compensatoria. Por lo cual tanto para ellos como para el resto de alumnos de este Programa se realizarán las correspondientes Adaptaciones Curriculares de carácter significativo intentando abordar los contenidos mínimos del nivel en que se encuentran los alumnos. La práctica docente con este tipo de alumnos entraña gran dificultad debido a su falta de interés, su ausencia de hábitos de trabajo y a su alto grado de absentismo. Las actividades que se llevan a cabo son prácticas y dirigidas a trabajar contenidos de la materia directamente relacionados con sus vivencias y su ámbito cultural, de tal forma que intentando captar su interés puedan conseguir algunos de los objetivos previstos.

Los alumnos de integración también tienen una adaptación curricular significativa teniendo en cuenta su nivel y su propio proceso de aprendizaje. Sin embargo las adaptaciones corresponderán a los contenidos de carácter teórico debido a que los de carácter práctico pueden seguirlos con el resto de sus compañeros, aunque incorporándoles en las actividades prácticas interpretando y realizando partes que les exijan un grado de dificultad menor.

Se realizarán las adaptaciones curriculares significativas o no significativas según la especial idiosincrasia de los alumnos del centro.

Con la finalidad de conseguir una mayor y mejor integración de los alumnos con necesidades educativas especiales se plantean los siguientes aspectos:

- Fomentar las experiencias directas como punto de partida de los aprendizajes.
- Organizar las actividades en pequeños grupos para estimular la comunicación y cooperación entre los alumnos.
- Utilizar medios audiovisuales.
- Ajustarse a su ritmo individual de aprendizaje
- Posibilitar la realización de actividades simultáneas en el aula

- Partir del nivel de desarrollo del alumno
- Fomentar el desarrollo de aprendizajes significativos
- Potenciar el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender
- Dotar a las actividades de un cierto carácter lúdico
- Realizar adaptaciones individualizadas para cada alumno con necesidades .educativas especiales.

8. FOMENTO DE LA LECTURA

Los cambios producidos en la sociedad actual por el volumen de información que recibimos diariamente en diferentes medios y soportes, hacen necesario que el sistema educativo contribuya a formar a auténticos lectores, dotando a niños, jóvenes y adultos de hábitos de lectura basados en competencias lectoras sólidas, en la alfabetización en tecnologías avanzadas y nuevos lenguajes, en la capacidad de acceso a una variada tipología textual, en actitudes críticas, reflexivas y creativas y en el manejo de estrategias de acceso a la información y su posterior reelaboración.

El artículo 113 de la LOE menciona expresamente que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Asimismo, señala que “la organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos”. Por esta razón, el departamento de música, en función de sus posibilidades y en colaboración con el centro, tratará de ofrecer al alumnado una variada oferta de libros de consulta y material bibliográfico mediante la biblioteca del centro, en su sección correspondiente, con la intención de proporcionar a aquél una herramienta con la que profundizar en el estudio y conocimiento de la música mediante la lectura. De igual forma, se tratará de estimular desde el aula la utilización de la biblioteca y sus diversos recursos como forma de completar la formación del alumno, programando ejercicios y actividades que requieran del empleo de la biblioteca y sus fondos.

La LOE también señala la necesidad de dedicar un tiempo diario al fomento del hábito de la lectura en la práctica docente de todas las materias en la Educación Primaria y Secundaria. La importancia que la Ley otorga a la lectura se concreta en los reales decretos de enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, donde se especifica el interés que adquiere la lectura para la adquisición de las competencias básicas que se establecen en los mismos, especialmente para el adecuado logro de las competencias en comunicación lingüística, en el tratamiento de la información y competencia digital, en aprender a aprender y en la autonomía e iniciativa personal. En la asignatura de música se parte de la consideración del código musical como un lenguaje más, probablemente uno de los que permite un tipo de comunicación más abstracta, con todos los problemas que esto conlleva. Por esta razón, se hará especial énfasis en el buen uso de términos específicos musicales así como en su comprensión, partiendo de la lectura y conocimiento de los mismo. En esta línea, se procurará trabajar tanto con textos como con partituras en la rutina diaria de la asignatura de música, con la intención de que el alumno pueda alcanzar un dominio del lenguaje, específico o no, acorde a su nivel de desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje, y al mismo tiempo potenciar el desarrollo de las competencias anteriormente citadas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El objetivo fundamental de las actividades extraescolares programadas por el Departamento de Música consistirá en brindar a todos los alumnos que cursen la materia la posibilidad de asistir a un concierto como mínimo a lo largo del Curso. De esta forma se complementará el desarrollo de los objetivos recogidos en la Programación que consisten en:

- Disfrutar de la experiencia de la Música desde la audición, interpretación, creación, improvisación, lectura y movimiento, despertando la curiosidad por conocer y entender nuevas facetas del mundo del sonido.
- Participar activamente con actitud de respeto y escucha en las actividades de expresión instrumental y vocal, de audición, movimiento y danza.

Para ellos se cuenta con la colaboración de las Fundaciones y Entidades que organizan Conciertos para Escolares de Carácter Didáctico.

En concreto las actividades previstas son:

- Asistencia a **Ensayos Generales de la Orquesta y Coro Nacional** en el Auditorio Nacional solicitados a la Comunidad de Madrid:
 - El 14 de noviembre de 2008 ensayo general del Concierto para piano y orquesta de R. Schumann y Sinfonía nº 3 de C. Saint-Saëns.
 - El 21 de noviembre de 2008 ensayo del Concierto para violín y orquesta de J. Corigliano y la Sinfonía nº 7 de Beethoven.
 - El 12 de diciembre ensayo del Aprendiz de Brujo de P. Dukas y Romeo y Julieta de S. Prokofieff
- Asistencia a algunos de los siguientes **Conciertos Didácticos realizados por el Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias"**:
 - El 13 y 14 de enero de 2009 ensayo general de "Paganini" dirigido por Ara Malikian
 - El 10 y 11 de febrero de 2009 ensayo general de "El Rostro Pálido" (Concierto-Taller-Proyección)- Neopercusión.
- Asistencia a los **Conciertos Didácticos programados por la Fundación Juan March**:
 - Concierto para órgano, con comentarios de Isabel Domínguez, Eva Gómez y Ana Hernández

- “Románticos y abstractos”, recital de música de cámara con comentarios de F. Palacios
- Asistencia al **Ciclo de Conciertos organizado por la Fundación Caja Madrid** a realizar durante el curso escolar. Las obras solicitadas son las siguientes:
 - ¡1914! La Vanguardia y la Gran Guerra. Obras de F. Poulenc y E. Satie. Fechas posibles: 20, 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1 y 15 de diciembre de 2008
 - La Gran Vía... esquina a Chueca. Música de F. Chueca y J. Valverde. Fechas posibles: 3, 10 y 17 de febrero de 2009
- Asistencia a otro tipo de Conciertos que según la oferta cultural vayan surgiendo a lo largo del curso y siempre adaptándonos a las necesidades del Centro y al propio proceso de aprendizajes del alumnado

Los Conciertos se ofertarán a todos los niveles de Secundaria teniendo en cuenta los intereses y características del alumnado que hay en cada grupo.

Si las condiciones del alumnado así lo permiten y el desarrollo de los contenidos se desarrolla con normalidad a final del curso se llevará a cabo la organización de un concierto de alumnos y así exponer un reflejo de lo trabajado en las aulas.

También para 4º de E.S.O. se planteará una visita al Museo del Prado con la finalidad de estudiar la iconografía musical de los instrumentos a lo largo de la Historia y su representación en cuadros expuestos en el Museo.

Finalmente, señalar que las actividades aquí reseñadas no tienen un carácter cerrado y en cualquier caso el anterior programa podrá modificarse a lo largo del curso siempre dependiendo de la oferta cultural del momento y ajustándonos a los objetivos previstos en la Programación de Música.

10. PROPUESTAS DE MEJORA

- Organizar un posible grupo instrumental y un coro con alumnos voluntarios del centro
- Conseguir una mayor consecución de la programación en el grupo de Taller de Música de 1º de la ESO, que debido a su idiosincrasia (grupo de compensatoria) supone un alto nivel de dificultad al respecto
- Actualizar y utilizar la sección de Música de la página wiki del Centro como vehículo y herramienta de trabajo con el alumnado
- Contribuir al buen funcionamiento del centro y a la integración de alumnos potencialmente de perfil conflictivo